
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 41

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION					
ACTA NÚMERO: 052					
FECHA:	19 de abril de 2024	HORA DE INICIO:	08:30 a.m.	HORA DE FINALIZACIÓN:	12:00 m.
LUGAR:	OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN – SECRETARIA DE EDUCACIÓN				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	SI				NO X
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Realizar seguimiento con corte a 31 de diciembre de 2023 al Plan de Acción de la Secretaria de Educación Departamental, con fundamento en las evidencias de las ejecutorias de las acciones pertinentes, que aportó la Secretaría de Educación Departamental					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno
2	Isabel Cristina Carvajal Ramos	Contratista	Oficina de Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Verificar el cumplimiento de metas acumuladas (Mantenimiento) y No Acumuladas (Incremento), del Plan de Acción – vigencia 2023 de la Secretaría de Educación Departamental, realizando la respectiva trazabilidad con los recursos asignados y ejecutados, con corte a 31 de diciembre de 2023	Control Interno de Gestión Departamental - Secretaría de Educación Departamental – Contratista ISABEL CRISTINA CARVAJAL RAMOS

DESARROLLO TEMATICO
<p>El Plan de Desarrollo “Tú y Yo Somos Quindío 2020 – 2023”, cuenta con la línea estratégica “Inclusión Social y Equidad”, que la componen los sectores de: Educación, inclusión social, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Deporte y Recreación, Salud y Protección Social, Cultura, Justicia y Derecho, el sector educativo cuenta con treinta y seis (36) metas de producto, con el propósito de fortalecer el acceso, la permanencia y la calidad de la educación, con énfasis en la inclusión social para el desarrollo de competencias comunicativas e investigativas hacia la interacción social y convivencia, para el afianzamiento de las relaciones del sector educativo con la educación superior y sus comunidades. Dichas metas se orienta a una educación, con enfoque territorial, calidad y</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 41

pertinencia, para la inclusión social y equidad de los niños, niña, adolescente y joven -NNAJ- y adultos del Departamento del Quindío.

Las líneas estratégicas, programas metas y proyectos, están distribuidos de la siguiente manera:

LINEAS ESTRATEGICAS:	PROGRAMAS	METAS	PROYECTOS
1. INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD	2201. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media." Tú y yo con educación y de calidad"	34	7
	2202. Calidad y fomento de la Educación "Tu y yo preparados para la educación superior"	1	1
2. PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	3904. Generación de una cultura que valora y gestiona en conocimiento y la innovación	1	1
TOTAL 2	TOTAL 3	TOTAL 36	TOTAL 9

El presente seguimiento pretende verificar la trazabilidad entre el cumplimiento de metas acumuladas (Mantenimiento) y No Acumuladas (Incremento), con el presupuesto definitivo, certificados de disponibilidad expedidos, lo comprometido de manera concreta, obligaciones, lo disponible por comprometer y las cuentas por pagar, a partir de la confrontación de evidencias aportadas de manera física por el profesional con funciones de control interno de la Secretaria de Educación Departamental, en medio magnético que contiene cuatro (4) carpetas, así:


- CARPETA ADMINISTRATIVA
- CARPETA CALIDAD
- CARPETA COBERTURA
- CARPETA PLANEAMIENTO

LINEA ESTRATEGICA: 1 INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD

Meta: 2201034 Servicio educativos de promoción del bilingüismo

Proyecto: 202000363-0015 Fortalecimiento de las competencias comunicativas en lengua extranjera en estudiantes y docentes de las instituciones educativas oficiales del Departamento del Quindío.

Indicador: Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 41

Aplicación indicador meta física (evidencia matriz de planeamiento): $4.400/4400 * 100 = 100\%$
Aplicación indicador meta física (evidencia física recaudada): $0/4.400 * 100 = 0\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia matriz de planeamiento):
 $\$10.000.000/ \$10.000.000 = 100\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia física recaudada): $0/10.000.000 = 0\%$

EVIDENCIAS APORTADAS:


- Copia de Convenio de Asociación 009 de 2023, celebrado entre el Departamento del Quindío y la Corporación Universitaria Remington, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos para realizar formación académica a los docentes y directivos docentes de Instituciones Educativas Oficiales adscritos a la Secretaria de Educación Departamental en el Marco del Plan Territorial de Formación Docente”, valor \$85.500.000 de los cuales la corporación aporta \$25.650.000 y el Departamento \$59.850.000
- Registros fotográficos (3) (sin circunstancias de modo – tiempo – lugar)
- Oficio del 16/01/2023 “Concepto Técnico Proyecto Bilingüismo IE Gabriela Mistral de La Tebaida Quindío.
- Oficio del 16/01/2023 “Concepto Técnico Proyecto Bilingüismo IE Fundadores de Montenegro
- Resolución No. 395 del 26/01/2023 “Por la cual se autoriza la ampliación de servicios educativos a una IE Los Fundadores de Montenegro”

Observación: Conforme al seguimiento realizado por la Secretaria de Educación Departamental, la meta no acumulada, se logró cumplir con las acciones implementadas en el mes de noviembre de 2023, mediante la transferencia de recursos por la suma de \$10.000.000 a la Institución Educativa Instituto Tebaida, teniendo en cuenta que la misma lideró la actividad “*XII Concurso de Deletreo en Inglés*”

No obstante, lo señalado por la Secretaria de Educación, en el seguimiento remitido a la OCIG, conforme a las evidencias aportadas, no se logra establecer de forma clara y precisa, cómo fortalecieron las competencias comunicativas en lengua extranjera 4.400 estudiantes de las instituciones educativas oficiales del Departamento del Quindío, pues no se aportaron registros, certificaciones, pruebas, etc., que permitan medir los niveles y/o grado de lengua extranjera de dicha población.

En igual sentido, no se pruebas que permitan conocer las fases que se agotaron (Institucional – Municipal – Departamental) del “*XII Concurso de Deletreo en Inglés*”, ganadores y otros documentos, que prueben las ejecutorias.

En cuanto al presupuesto, no se tiene la claridad, puesto que el convenio celebrado con la Corporación Universitaria Remington que se aporta, su valor asciende a la suma de \$85.500.000 y la supuesta

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 41

transferencia, se anota fue por la suma de \$10.000.000, en este orden de ideas la inversión alcanzó la suma de \$95.500.000

Meta: 2201034 Servicio educativos de promoción del bilingüismo

Proyecto: 202000363-0015 Fortalecimiento de las competencias comunicativas en lengua extranjera en estudiantes y docentes de las instituciones educativas oficiales del Departamento del Quindío.

Indicador: Instituciones educativas fortalecidas en competencias comunicativas en un segundo idioma

Aplicación indicador meta física (evidencia matriz de planeamiento): $54/54 * 100 = 0\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia matriz de planeamiento): \$10.000.000 / \$10.000.000= 100%

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia física recaudada): 0/10.000.000= 0%


EVIDENCIAS APORTADAS:

- Copia de Convenio de Asociación 009 de 2023, celebrado entre el Departamento del Quindío y la Corporación Universitaria Remington, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos para realizar formación académica a los docentes y directivos docentes de Instituciones Educativas Oficiales adscritos a la Secretaria de Educación Departamental en el Marco del Plan Territorial de Formación Docente", valor \$85.500.000 de los cuales la corporación aporta \$25.650.000 y el Departamento \$59.850.000
- Registros fotográficos (3) (sin circunstancias de modo – tiempo – lugar)
- Oficio del 16/01/2023 "Concepto Técnico Proyecto Bilingüismo IE Gabriela Mistral de La Tebaida Quindío.
- Oficio del 16/01/2023 "Concepto Técnico Proyecto Bilingüismo IE Fundadores de Montenegro
- Resolución No. 395 del 26/01/2023 "Por la cual se autoriza la ampliación de servicios educativos a una IE Los Fundadores de Montenegro"

Observación: Conforme al seguimiento realizado por la Secretaria de Educación Departamental, la meta acumulada, se logró cumplir, no obstante, las evidencias aportadas tienden al fortalecimiento del personal docente y a los alumnos, incluidos en otras metas, pero no se logra probar como las 54 IE resultaron fortalecidas, aparte del talento humano, anotando que a dos (2) IE, hasta la fecha se le esta ampliando los servicios educativos

En cuanto al presupuesto asignado que asciende a la suma de \$10.000.000, no se tiene prueba como se invirtió.

Meta: 2201060 Servicio educativo de promoción del bilingüismo para docentes

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 41

Proyecto: 202000363-0015 Fortalecimiento de las competencias comunicativas en lengua extranjera en estudiantes y docentes de las instituciones educativas oficiales del Departamento del Quindío.

Indicador: Docentes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo

Aplicación indicador meta física (evidencia matriz de planeamiento): 0/ 113 * 100 =0%

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia matriz de planeamiento):
\$5.000.000/\$5.000.000=100%

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia física recaudada):\$ 0/5.000.000=0%

EVIDENCIAS APORTADAS:

- Copia de Convenio de Asociación 009 de 2023, celebrado entre el Departamento del Quindío y la Corporación Universitaria Remington, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos para realizar formación académica a los docentes y directivos docentes de Instituciones Educativas Oficiales adscritos a la Secretaria de Educación Departamental en el Marco del Plan Territorial de Formación Docente”, valor \$85.500.000 de los cuales la corporación aporta \$25.650.000 y el Departamento \$59.850.000
- Lista de asistencia al evento “Uso y apropiación de inglés de fecha 12/09/2023
- Lista de asistencia al evento “Uso y apropiación de inglés de fecha 13/09/2023.
- Registro fotográfico (2) (no cuenta con circunstancias de modo – tiempo – lugar)
- Circular No.S.A.60.07.01-00316 DEL 31/03/2023 “Citación al acto de presentación de los docentes nativos extranjeros que acompañarán los procesos de bilingüismo en pre.escolar y básica primaria en 50 IE oficiales del Departamento del Quindío


Observación: Según el seguimiento realizado por la Secretaria de Educación Departamental, la meta física – No acumulada (113 docentes), se alcanzó, sin embargo, en las anotaciones se refieren que la capacitación solo tenía capacidad para 100 docentes, igualmente en contradicción de lo anotado, así: *“A la fecha de corte del presente informe no se han ejecutado las obligaciones correspondientes debido a que la U. Remington no ha presentado la correspondiente cuenta de cobro”*.

El presupuesto asignado que asciende a la suma de \$5.000.000, no se discrimina en que se invirtió

Meta: 2201006 Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media

Proyecto: 202000363-0016 Fortalecimiento territorial para una gestión educativa integral en la Secretaría de Educación Departamental del Quindío

Indicador: Entidades y organizaciones asistidas técnicamente

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 41

Aplicación indicador meta física: $54 / 54 * 100 = \%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia matriz de planeamiento):
 $\$1.755.285.468 / \$1.986.629.858 = 88\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia física recaudada):
 $0 / \$1.986.629.858 = 0\%$

EVIDENCIAS APORTADAS:

- Diapositivas en PDF (27) – PROCESO HORIZONTE INSTITUCIONAL
- Consolidado Registro Horizonte Institucional – asistido (sin fecha)
- Oficio del 4/12/2023, suscrita por la directora de núcleo de desarrollo educativo – María Melania Rojas Arias y María Victoria Fernández Garzón “suministro información solicitada alcance de metas”
-

Observación: El seguimiento realizado por la Secretaria de Educación Departamental, da cuenta de 54 Instituciones Educativas Oficiales asistidas técnicamente en educación preescolar, básica y media a través de un acompañamiento continuó en procesos Técnico - pedagógicos y administrativos, garantizando el cumplimiento de los lineamientos curriculares entregados por el Ministerio de Educación Nacional entre otras entidades de orden nacional y territorial. A pesar de esta apreciación de parte de la Secretaria, las evidencias aportadas, no permiten confirmar el acompañamiento continuo, en lo relacionado con lineamientos curriculares. Es de anotar que esta meta es acumulada, lo que traduce que se debió realizar el seguimiento teniendo en cuenta el cuatrenio

Las evidencias aportadas, no permiten el análisis del presupuesto asignado v/s el presupuesto ejecutado.

Meta: 2201015 Servicio de monitoreo y seguimiento a la gestión del sector educativo


Proyecto: 202000363-0016 Fortalecimiento territorial para una gestión educativa integral en la Secretaría de Educación Departamental del Quindío

Indicador: Entidades territoriales con seguimiento y evaluación a la gestión.

Aplicación indicador meta física: $11 / 11 * 100 = 100\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia matriz de planeamiento):
 $36.386.666 / \$37.100.000 = 98\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia física recaudada): $0 / \$37.100.000 = 0\%$

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 41

EVIDENCIAS APORTADAS:

No se aportan

Observación: Sin revelar las evidencias, la Secretaria de Educación Departamental, menciona que logro alcanzar la meta física en un 100% y la meta presupuestal en un 98%, mediante:

- sensibilización y fortalecimiento del personal administrativo y con quienes además de las JUME tienen inherencia de garantizar la calidad de la educación, realizando:
- Elaboración de informes sobre liquidación del presupuesto 2022, cierre presupuestal 2022, adición de recursos del balance vigencia 2022 en el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal del 2023 del sector educativo en las alcaldías municipales.
- Sensibilización y fortalecimiento al personal administrativo en conocimientos normativos que generen en ellos una mejor implementación del recurso en el sector educativo.
- Análisis de informes periódicos del avance y cumplimiento de la ejecución de los recursos en relación a las metas del plan de desarrollo del sector educativo y verificación las pagina oficiales de cada alcaldía municipal.
- Análisis de informes periódicos del avance y cumplimiento de la ejecución de los recursos en relación a las metas del plan de desarrollo del sector educativo y verificación las páginas oficiales de cada alcaldía municipal.
- Sensibilización y fortalecimiento de conocimientos normativos ley 715 y orientación sobre el manejo financiero del sector educación.

Las ejecutorias relacionadas en el seguimiento de la Secretaria de Educación para alcanzar la meta, por si solas no permiten cuantificar el presupuesto asignado e invertido, tampoco evaluar en términos de eficiencia y eficacia el seguimiento propuesto a entidades territoriales y la evaluación a la gestión.

Meta: 220104200 Servicios de atención psicosocial a estudiantes y docentes


Proyecto: 202000363-0016 Fortalecimiento territorial para una gestión educativa integral en la Secretaría de Educación Departamental del Quindío

Indicador: Personas atendidas

Aplicación indicador meta física: $9914 / 9914 * 100 = 100\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia matriz de planeamiento):

: $\$52.997.333 / \$62.280.333 = 85\%$

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 8 de 41

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia física recaudada): 0/\$62.280.333=0%

EVIDENCIAS APORTADAS:

- Una (1) carpeta sin identificar
- Dos (2) carpetas identificadas con Municipio de Calarcá (IE San José) y La Tebaida (Gabriela Mistral – La Popa – Pedacito de Cielo – Instituto Tebaida): Contienen Registros Fotográficos que no cuentan con circunstancias de modo – tiempo - lugar

Observación: En el seguimiento la Secretaria de Educación Departamental menciona que fueron atendidos 9.914 estudiantes y docentes atendidos con servicio de Atención Psicosocial, pero no aporta las evidencias de registro a talleres, a atenciones de crisis, orientación, primeros auxilios psicológicos; material metodológico; material publicitario; etc. En cuanto al registro fotográfico aportado, se reitera que no tiene criterios para ser valorados como pruebas por cuanto no se da a conocer circunstancias de modo-tiempo-lugar.

Con las evidencias aportadas, es imposible evaluar la ejecución presupuestal

Meta: 220107100 Servicio educativo

Proyecto: 202000363-0016 Fortalecimiento territorial para una gestión educativa integral en la Secretaría de Educación Departamental del Quindío

Indicador: Establecimientos educativos en operación

Aplicación indicador meta física: 54 / 54 * 100 = 100%


Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia matriz de planeamiento): \$190.951.557.314,56/191.111.455.453,75 \$ =99.92%

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia física recaudada): 0/\$191.111.455.453,75=0%

EVIDENCIAS APORTADAS:

No se aportan

Observación: Según el seguimiento por parte de la Secretaria de Educación Departamental 54 Instituciones Educativas Oficiales estuvieron en operación en la vigencia 2023 lo cual garantizó el servicio educativo en los 11 municipios no certificados en educación, cumpliendo con lo establecido

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 9 de 41

en la Constitución Política de 1991 Artículo 67. "La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura".

A pesar de que no se aportan evidencias para la evaluación de esta meta, es un hecho notorio la prestación del servicio educativo en las 54 IE del Departamento del Quindío en la vigencia 2023.

El presupuesto asignado y ejecutado, fue comparado con otras matrices de planeación adoptadas.

Programa: 2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media." Tú y yo con educación y de calidad"

Meta: 220103000 Servicio educación formal por modelos educativos flexibles

Proyecto: 202000363-0091 Fortalecimiento de Estrategias de Acceso, Bienestar y Permanencia en el Sector Educativo del Departamento del Quindío

Indicador: Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles

Aplicación indicador meta física: $2.106 / 2.500 * 100 = 84\%$


Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia matriz de planeamiento):
 $\$1.289.924.972 / \$1.289.924.972 * 100 = 100\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia física recaudada): $\$0 / \$1.289.924.972 * 100 = 0\%$

EVIDENCIAS APORTADAS:

- Tres (3) carpetas
- Primera carpeta: Informes estadísticos de los procesos de apoyo pedagógico de las IE: Baudilio Montoya – Instituto Calarcá – Instituto Génova – Instituto Quimbaya – Jesús María Valencia – La Popa – Naranjal – Ramón María Valencia
- Segunda carpeta: Informe sin firma de Alba Lucía Torres Aguirre "Inclusión Escolar, Decreto 142 de 2017 artículo 2.3.3.5.2.3.7., General Santander
- Tercera carpeta: Informe de competencias

Observación: Del seguimiento realizado por la SED, se tiene que la meta física alcanzó un porcentaje del 84%, no obstante haberse ejecutado todo el presupuesto planeado y asignado, situación que no se analiza. Además, las evidencias aportadas, son documentos informales que no están suscritos por los responsables del proceso, que no permiten la confidencialidad de la información

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 10 de 41

Ahora bien, si bien es cierto en el mencionado seguimiento se mencionan unas innumerables acciones ejecutadas, estas no se soportan.

Para la oficina de Control Interno de Gestión, es imposible con las evidencias aportadas, pronunciarse sobre la ejecución del presupuesto, dado que con las mismas no se puede contabilizar la población y tampoco se le puede dar valor a cada una de las acciones implementadas. Aunado a lo anterior, los informes aportados son informales, dado que carecen de características propias de los actos administrativos los cuales son la expresión de la administración pública.

Meta: 220103300 Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal

Proyecto: 202000363-0091 Fortalecimiento de Estrategias de Acceso, Bienestar y Permanencia en el Sector Educativo del Departamento del Quindío

Indicador: Personas beneficiarias de estrategias de permanencia

Aplicación indicador meta física: $9.000 / 9.000 * 100 = 27\%$


Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia matriz de planeamiento):
 $\$30.101.667 / \$32.202.500 * 100 = 93\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia física recaudada): $\$0 / \$32.202.500 * 100 = 0\%$

EVIDENCIAS APORTADAS:

- Una (1) carpeta que contiene cinco (5) carpetas tituladas: Calarcá – Circasia – Córdoba – La Tebaida – Pijao
- Carpeta Calarcá – Baudilio Montoya (Actividad componente socio-emocional)
- Carpeta Circasia – Libre (fotos sin circunstancias de modo-tiempo-lugar) y San José (actas de campañas – deserción)
- Carpeta Córdoba (Acta campaña deserción escolar)
- La Tebaida – La popa – Antonio Nariño – Instituto Tebaida. Contiene registro fotográfico que no tienen circunstancias de modo-tiempo-lugar, listas de asistencia “apoyo socio-emocional”

Observación: Conforme al seguimiento realizado por la Secretaria de Educación Departamental de la meta no acumulada, 9.000 personas fueron beneficiadas con el desarrollo de las estrategias de permanencia, centrada. A pesar de lo descrito en el seguimiento, comparadas las evidencias

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 11 de 41

aportadas, con las mismas no se puede cuantificar la población beneficiada en su totalidad ni los recursos invertidos.

Meta: 2201032 Servicio de alfabetización

Proyecto: 202000363-0091 Fortalecimiento de Estrategias de Acceso, Bienestar y Permanencia en el Sector Educativo del Departamento del Quindío

Indicador: Personas beneficiarias con modelos de alfabetización

Aplicación indicador meta física: $392 / 392 * 100 = 100\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia matriz de planeamiento):
\$39.523.833/\$44.525.000=89%

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia física recaudada):
\$0/\$44.525.000=0%

EVIDENCIAS APORTADAS:

No se aporta


Observación: El seguimiento realizado por la Secretaria de Educación, corresponde al pico de matrícula que se toma al ciclo 31/07/2023, sin que se tenga ningún otro criterio para el seguimiento y para soportar la meta supuestamente alcanzada.

Meta: 2201055 Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes

Proyecto: 202000363-0091 Fortalecimiento de Estrategias de Acceso, Bienestar y Permanencia en el Sector Educativo del Departamento del Quindío

Indicador: Entidades Territoriales certificadas con asistencia técnica para el fortalecimiento de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes

Aplicación indicador meta física: $1 / 1 * 100 = 1\%$

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 12 de 41

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia matriz de planeamiento):
 $\$22.489.156 / \$22.489.156 * 100 = 0\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia física recaudada): $\$0 / \$22.489.156 = 0\%$

EVIDENCIAS APORTADAS:

No se aporta

Observación: En el seguimiento de la Secretaria de Educación se informa que la entidad territorial certificada en educación que es la Secretaria de Educación Departamental para el Departamento del Quindío, cuenta con certificación con asistencia técnica para el fortalecimiento de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes, no evidencia con los debidos soportes esta situación, en este orden de ideas, la meta física es imposible de evaluar, en igual sentido, la ejecución del presupuesto que asciende a \$22.489.156.

Meta: 2201067 Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres

Proyecto: 202000363-0091 Fortalecimiento de Estrategias de Acceso, Bienestar y Permanencia en el Sector Educativo del Departamento del Quindío

Indicador: Escuelas de padres apoyadas

Aplicación indicador meta física: $54 / 54 * 100 = 48\%$


Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia matriz de planeamiento):
 $\$12.653.334 / \$32.000.000 * 100 = 60\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia física recaudada): $\$0 / \$32.000.000 = 0\%$

EVIDENCIAS APORTADAS:

No se aporta

Observación: La Secretaria de Educación Departamental en su seguimiento informa que las 54 escuelas de padres de las 54 Instituciones Educativas del Departamento, fueron apoyadas y por ende fortalecidas para el acceso, bienestar y Permanencia en el Sector Educativo del Departamento del Quindío, pero no aporta evidencias que permita verificar el apoyo efectivo, tampoco informa la manera

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 13 de 41

en que se ejecutó el presupuesto en este cuatrimestre, contrario a lo sucedido en el cuatrimestre anterior donde por lo menos se evidenciaron procesos de contratación adelantados.

Sin evidencias de las ejecutorias, es imposible para la OCIG el respectivo pronunciamiento.

Meta: 2201028 Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar

Proyecto: 202000363-0091 Fortalecimiento de Estrategias de Acceso, Bienestar y Permanencia en el Sector Educativo del Departamento del Quindío

Indicador: Beneficiarios de la alimentación escolar

Aplicación indicador meta física: $26.803 / 36.000 * 100 = 74\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia matriz de planeamiento):
 $\$17.176.692.612,48 / \$21.733.887.904,62 * 100 = 78.33\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia física recaudada):
 $\$0 / \$21.733.887.904,62 = 0\%$

EVIDENCIAS APORTADAS:

No se aporta

Observación: La Secretaria de Educación Departamental en su seguimiento reporta 26.803 beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar en la vigencia 2023, sin tener en cuenta el pronunciamiento de la meta ACUMULADA. Este pronunciamiento se hace sin aportar evidencia alguna de las acciones ejecutadas para cumplirla y de la manera en que se ejecutó el presupuesto.


Meta: 2201029 Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar

Proyecto: 202000363-0091 Fortalecimiento de Estrategias de Acceso, Bienestar y Permanencia en el Sector Educativo del Departamento del Quindío

Indicador: Beneficiarios de transporte escolar

Aplicación indicador meta física: $2.367 / 1703 * 100 = 138\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia matriz de planeamiento):
 $\$1.204.900.000 / \$1.205.526.687 * 100 = 99\%$

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 14 de 41

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia física recaudada): \$0/
 $\$1.205.526.687 * 100 = 0\%$

EVIDENCIAS APORTADAS:

No se aporta

Observación: Conforme al seguimiento reportado por la Secretaria de Educación, la meta física se cumplió y el presupuesto se ejecutó, a través de las transferencias que se hicieron a cada uno de los municipios del Departamento, no obstante, no se aportan ni actos administrativos de transferencias y/o convenios celebrados, tampoco actas de liquidación de convenios donde se refleje la ejecución presupuestal y el cumplimiento de acuerdos de voluntades respecto.

Meta: 2201062 Infraestructura educativa mantenida

Proyecto: 202000363-0091 Fortalecimiento de Estrategias de Acceso, Bienestar y Permanencia en el Sector Educativo del Departamento del Quindío

Indicador: Infraestructura de Instituciones Educativas construida, mejorada, ampliada, mantenida, y/o reforzada.


Aplicación indicador meta física: $22 / 22 * 100 = 100\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia matriz de planeamiento):
 $\$65.179.921 / \$85.200.000 * 100 = 77\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia física recaudada): $\$367.913.816 / \$85.200.000 * 100 = 458\%$

EVIDENCIAS APORTADAS:

- Estudios técnicos para la transferencia de recursos a Instituciones Educativas para realizar reparaciones locativas - Boquia
- Actos administrativos de transferencia:
 - Resolución 7886 del 20/11/2023 Laural – Quimbaya (\$23.000.000)
 - Resolución 7884 del 20/11/2023 Francisco Miranda – Filandia (\$23.000.000)
 - Resolución 8046 del 28/11/2023 Gabriela Mistral – La Tebaida (\$23.000.000)
 - Resolución 7836 del 20/11/2023 General Santander – Montenegro (\$23.000.000)
 - Resolución 8047 del 28/11/2023 Hojas Anchas – Circasia (\$23.000.000)
 - Resolución 8045 del 28/11/2023 Instituto Buenavista – Buenavista (\$23.000.000)

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 15 de 41

Resolución 7843 del 20/11/2023 Instituto Calarcá – Calarcá (\$22.999.785)
 Resolución 7823 del 20/11/2023 Instituto Génova – Génova (\$23.000.000)
 Resolución 7860 del 20/11/2023 Instituto Pijao – Pijao (\$22.914.031)
 Resolución 7870 del 20/11/2023 Jesús Maestro – Montenegro (\$23.000.000)
 Resolución 7831 del 20/11/2023 Luis Eduardo Calvo Cano – Circasia (\$23.000.000)
 Resolución 7857 del 20/11/2023 Marco Fidel Suarez – Montenegro (\$23.000.000)
 Resolución 7869 del 20/11/2023 Ramón Messa Londoño – Quimbaya (\$23.000.000)
 Resolución 7840 del 20/11/2023 San Bernando – Calarcá (\$23.000.000)
 Resolución 8050 del 28/11/2023 San Rafael – Calarcá (\$23.000.000)
 Resolución 8102 del 29/11/2023 San Vicente de Paul – Génova (\$23.000.000)
 Resolución 7835 del 20/11/2023 Santa Teresita – La Tebaida (\$23.000.000)

Observación: En el seguimiento reportado por la Secretaría de Educación, se mencionan 22 Sedes educativas mantenidas durante el año 2023, a través de diferentes acciones de mantenimiento y mejoramiento de obra, así como transferencia de recursos lideradas desde la Secretaría de Aguas e Infraestructuras. Esta información, no es coherente con la evidencia aportada, dado que solo se tiene evidencia de diecisiete (17) actos administrativos de transferencia. En cuanto al presupuesto ejecutado se tiene que es mayor que el asignado, conforme la matriz diligenciada y aportada.

Con las condiciones reveladas, es imposible el pronunciamiento por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión.

Meta: 2201063 Estudios de preinversión

Proyecto: 202000363-0091 Fortalecimiento de Estrategias de Acceso, Bienestar y Permanencia en el Sector Educativo del Departamento del Quindío

Indicador: Estudios o diseños realizados


Aplicación indicador meta física: $3 / 2 * 100 = 150\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia matriz de planeamiento):
 $\$24.800.000 / \$25.400.000 = 98\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia física recaudada): $\$0 / \$25.400.000 * 100 = 0\%$

EVIDENCIAS APORTADAS:

Se aporta una carpeta digital que se encuentra sin información

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 16 de 41

Observación: Los estudios y diseños que menciona la Secretaría de Educación Departamental, en el seguimiento de su competencia, relacionados con “estructuración de presupuestos y especificaciones técnicas para la ampliación de la infraestructura física de las Instituciones Educativas bajo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional para la jornada única de las siguientes Instituciones Educativas: RIO VERDE BAJO del municipio de Buenavista- sede principal: diseños de aulas media técnica; LA POPA del municipio de La Tebaida - sede principal: Aulas de clase- aula de profesores restaurante escolar - área administrativa - cubierta placa deportiva y SAN JOSE del municipio de Circasia- sede única: Aulas de clase- baterías sanitarias - aulas de preescolar - laboratorio integrado, no se aportan, lo cual hace imposible el pronunciamiento respecto los mismo como soporte para evaluar el cumplimiento de la meta física. En cuanto a la información presupuestal, es imposible, dado que no se tienen soportes relacionados con pagos o transferencias.

Meta: 2201069 Infraestructura educativa dotada

Proyecto: 202000363-0091 Fortalecimiento de Estrategias de Acceso, Bienestar y Permanencia en el Sector Educativo del Departamento del Quindío

Indicador: Sedes dotadas

Aplicación indicador meta física: $6 / 6 * 100 = 33\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia matriz de planeamiento):
 $\$430.032.770,13 / \$891.397.242,92 * 100 = 83\%$


Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia física recaudada): $0 / \$891.397.242,92 * 100 = 0\%$

EVIDENCIAS APORTADAS:

No se aportan evidencias

Observación: Del seguimiento realizado por la Secretaria de Educación Departamental, se lee que seis (6) Sedes Educativas fueron dotadas con mobiliario escolar y mobiliario para restaurante escolar, así:

- * IE ANTONIO NARIÑO – Municipio de La Tebaida
- * IE LICEO QUINDÍO – Municipio de Salento
- * IE RIO VERDE BAJO – Municipio de Buenavista
- * IE JESÚS MARÍA MORALES – Municipio de Calarcá
- * IE JOSÉ MARÍA CÓRDOBA – Municipio de Córdoba

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 17 de 41

* IE LICEO QUINDÍO – Municipio de Filandia

No obstante, en razón a que no se aportan evidencias ni se menciona a través de cuales estrategias (actos administrativos de transferencia – procesos de contratación), se adquirió el mobiliario escolar y mobiliario para restaurante escolar, es imposible para la Oficina de Control Interno de Gestión, realizar el respectivo pronunciamiento.

Meta: 2201018 Servicio de información para la gestión de la educación inicial y preescolar en condiciones de calidad

Proyecto: 202000363-0092 Fortalecimiento para la gestión de la educación inicial y preescolar en el marco de la atención integral a la primera infancia en el Departamento del Quindío

Indicador: Entidades territoriales que hacen seguimiento a las condiciones de calidad de los prestadores de educación inicial o preescolar a través del Sistema de Información de Primera Infancia -SIPI-

Aplicación indicador meta física: $01 / 01 * 100 = 100\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia matriz de planeamiento):
 $5.000.000 / \$5.000.000 = 100\%$


Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia física recaudada):
 $0 / \$5.000.000 = 100\%$

EVIDENCIAS APORTADAS:

- Documento “Servicio de Información para la gestión de la Educación Inicial y Preescolar en condiciones de calidad” (sin firmas – sin fecha), elaboró: MARHA JULIET MARIN CASTRILLON, líder educación inicial (no se da a conocer si la persona que elaboró pertenece a la planta o es una contratista) – ANGELA CRISTINA CASTAÑEDA VELEZ – Contratista(sin firma), sin objetivos.
- Nueve (9) diapositivas – Transición Armónica

Observación: El seguimiento de la Secretaria de Educación Departamental, da cuenta del cumplimiento de esta meta con una supuestas acciones realizadas, así:

- Activación de los Sistemas de información de Primera Infancia; SSDIPI y SIPI con el acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional.
- Se consultó la base de datos de los niños y niñas a transitar para la vigencia actual con la siguiente fecha; 1/04/2022 a 3/03/2023.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 18 de 41

- Cruces de las bases de datos del SSDIPI con SIMAT, identificando los niños y las niñas que no han ingresado al sistema con el propósito de iniciar la búsqueda activa, donde las instituciones que participamos de la mesa departamental; ICBF, Prosperidad Social y Educación tenemos una corresponsabilidad y la información reportada a cada una de estas instituciones que conforman la mesa.
- Socialización de la información de las bases de datos, en la 1ª Reunión de la mesa departamental de tránsito armónico y reportada a la profesional de ICBF y Prosperidad Social para iniciar la búsqueda activa de los niños y las niñas que no han ingresado al sistema educativo.
- Seguimiento a la matrícula mes a mes.

Las evidencias aportadas, no son coherentes con las acciones reportadas, advirtiendo que dichas acciones no tienen soporte alguno, situación que imposibilita los pronunciamientos por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión. Igualmente, no existen pronunciamientos relacionados con la ejecución del presupuesto.

Meta: 2201037 Servicio de atención integral para la primera infancia

Proyecto: 202000363-0092 Fortalecimiento para la gestión de la educación inicial y preescolar en el marco de la atención integral a la primera infancia en el Departamento del Quindío

Indicador: Instituciones educativas oficiales que implementan en nivel preescolar en el marco de la atención integral

Aplicación indicador meta física: $54 / 54 * 100 = 100\%$


Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia matriz de planeamiento):
 $\$18.055.000 / \$19.000.000=95\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia física recaudada): $\$0 / \$19.000.000=0\%$

EVIDENCIAS APORTADAS:

- Acta del 5 de julio de 2023 “Socialización del proceso para la ampliación de cobertura en pre-escolar - jardín en la entidad territorial

Observación: El seguimiento ejecutado por la Secretaria de Educación Departamental, da cuenta del continuo acompañamiento a rectores y docentes del grado de transición para la implementación del grado de jardín en aproximadamente 10 Instituciones Educativas para el 2024, sin embargo dicha información no se soporta con documentos idóneos, tampoco se da a conocer cómo se ejecutó el

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 19 de 41

presupuesto asignado a esta meta, lo que hace imposible el pronunciamiento de la Oficina de Control Interno de Gestión, menos cuando la meta habla de 54 IE apoyadass.

cxzMeta: 2201073 Servicio de evaluación de la calidad de la educación preescolar, básica o media.

Proyecto: 202000363-0093 Fortalecimiento de la Calidad Educativa con inclusión y equidad para el Desarrollo Integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Departamento del Quindío

Indicador: Estudiantes evaluados con pruebas de calidad educativa

Aplicación indicador meta física: $7.973 / 7.973 * 100 = 100\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia matriz de planeamiento):
 $\$7.000.000/7.000.000\$ = 100\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia física recaudada):
 $\$7.000.000/7.000.000\$ = 100\%$

EVIDENCIAS APORTADAS:

No se aportan evidencias


Observación: Del seguimiento aportado por la Secretaria de Educación, se tiene que 7.973 estudiantes de grados 3° a 11° de las diferentes Instituciones Educativas Oficiales, fueron evaluados con pruebas de calidad a través de diferentes procesos ejecutados durante la vigencia 2023 por Entes del orden nacional como el Ministerio de Educación Nacional M.E.N - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES - Red de Matemáticas de la Secretaría de Educación Departamental. Sin embargo no se aportan evidencias de dichas evaluaciones, quedando imposible para la Oficina de Control Interno de Gestión, pronunciarse al respecto.

Meta: 2201068 Servicio de gestión de riesgos y desastres en establecimientos educativos

Proyecto: 202000363-0093 Fortalecimiento de la Calidad Educativa con inclusión y equidad para el Desarrollo Integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Departamento del Quindío

Indicador: Establecimientos educativos con acciones de gestión del riesgo implementadas

Aplicación indicador meta física: $85 / 72 * 100 = 100\%$

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 20 de 41

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia matriz de planeamiento):
\$17.972.800 / \$18.000.000 = 99%

EVIDENCIAS APORTADAS:

Trimestre 3

- Oficio de la Secretaria de Educación Departamental 120.212.01.0134 del 12/09/2023 dirigido a rectores, asunto “Cronograma de asistencia técnica en proyectos ambientales PRAE – Plan de Gestión Integral del Riesgo Escolar PGIRE
- Cronograma del 14 al 28 de septiembre de 2023
- Oficio del 03/10/2023 (sin firma), dirigido a Director Planeamiento Educativo por el Director Calidad Educativa. Asunto: Informe de Seguimiento y Evaluación al Plan Departamental de Desarrollo 2023-2023 – Tercer Trimestre. Elaboró Miguel Angel Ospina Duque y Andrés Mauricio Rincón (contratistas).


Trimestre 2

- Cuadro Excel – Control Asistencia Técnica – PEGERD (sin firmas ni nombres de quien proyectó, elaboró y celebró)
- Lista de asistencia de abril 13 de 2023 “Socialización circular No. 019 de 2022 – Remisión Plan Operativo 2023” (abril 14 – 17 – 18)
- Carpeta comprimida: Evidencias PEGERD – Mauricio – Actas de Reunión del 05/2023 (Barcelona Alta – Hojas Anchas – El Congal – Hojas Anchas – Sede Buena Vista – Hojas Anchas – Sede la Pradera – Hojas Anchas – Santa Rita – Hojas Anchas
- 14 diapositivas – Circular No. 19 del 25/07/2022
- Registro Fotográfico (sin condiciones de modo-tiempo-lugar)
- Planillas de asistencia
- Consolidado PEGERD IE – Hojas Anchas y sus sedes

Trimestre 1

- Estudio técnico para transferencia de recursos a establecimientos educativos oficiales adscritos a la SED para la adquisición de elementos con el fin de fortalecer acciones de gestión de riesgos y desastres
- Resolución No. 01831 del 21/03/2023 “Por la cual se transfieren recursos a establecimientos educativos oficiales adscritos a la SED para la adquisición de elementos con el fin de fortalecer acciones de riesgo y desastre” por la suma de \$17.912.800 a dieciocho (18) IE

Observación: Conforme al seguimiento de la Secretaria de Educación Departamental, 85 Establecimientos educativos contaron con acciones de gestión del riesgo implementadas a través de la consecución de diferentes actividades tendientes a la transferencia de recursos económicos para la adquisición de elementos que permitan fortalecer las acciones de gestión del riesgo y de desastres.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 21 de 41

De igual manera se asiste a las Instituciones Educativas en aspectos normativos, operativos, didácticos y administrativos que permitieron una ejecución satisfactoria de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo - PEGERD.

A pesar de que efectivamente, se pudo observar el acto administrativo de transferencia, no se cuenta con evidencias tendientes a verificar si las 18 IE, objeto de la misma, adquirieron elementos necesarios para fortalecer acciones de gestión del riesgo. Aunado a esto, la meta física da cuenta de 85 IE fortalecidas, sin que dicha situación se pruebe con las evidencias aportadas, que entre otras son documentos que no cuentan con requisitos idóneos para ser valorados como documentos oficiales producidos por la SED

Meta: 2201026 Servicio de acondicionamiento de ambientes de aprendizaje

Proyecto: 202000363-0093 Fortalecimiento de la Calidad Educativa con inclusión y equidad para el Desarrollo Integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Departamento del Quindío

Indicador: Ambientes de aprendizaje en funcionamiento

Aplicación indicador meta física: $9 / 10 * 100 = 90\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia matriz de planeamiento):
\$306.598.713 / \$540.220.488=57%


Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia física recaudada): 0/
\$540.220.488=0%

EVIDENCIAS APORTADAS:

- Resolución No. 02742 del 25 de abril de 2023 “Por medio de la cual se transfieren recursos a la IE Ciudadela San Bernardo del Municipio de Calarcá, con el fin de acondicionar el ambiente de aprendizaje del laboratorio de barismo y fomentar la vocación científica en los estudiantes del establecimiento educativo”. Transferencia que asciende a \$8.470.500

Observación: El seguimiento de la Secretaria de Educación, da cuenta de 9 Ambientes de aprendizaje en funcionamiento, a través de transferencias de recursos económicos a las Instituciones Educativas para la adquisición de material pedagógico, didáctico, tecnológico entre otros:

1. Calarcá: IE San Bernardo
2. Calarcá: IE Tecnológico
3. Circasia: IE Libre
4. Córdoba: José María Córdoba
5. Filandia: IE Francisco Miranda

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 22 de 41

6. La Tebaida: IE Antonio Nariño
7. La Tebaida: Gabriela Mistral
8. Montenegro: IE Instituto Montenegro
9. Pijao: IE Instituto Pijao

El pronunciamiento de la Secretaria de Educación, no se soporta con evidencias idóneas, por lo tanto, no se puede hacer un pronunciamiento por parte de la Oficina de Control Interno, respecto a la meta física, en cuanto a la meta presupuestal, en el primer trimestre de la vigencia, se reporta un gasto por \$8.470.500, el resto del presupuesto supuestamente ejecutado, no se reporta, lo que impide la evaluación de dicho criterio.

Meta: 22010009 Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación inicial, preescolar, básica y media

Proyecto: 202000363-0093 Fortalecimiento de la Calidad Educativa con inclusión y equidad para el Desarrollo Integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Departamento del Quindío

Indicador: Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades

Aplicación indicador meta física: $604 / 604 * 100 = 0\%$


Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado: (evidencia matriz de planeamiento):
 $\$19.850.000 / \$20.000.000 = 99\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia física recaudada): $0 / \$20.000.000 =$

EVIDENCIAS APORTADAS:

- Registro fotográfico (no cuenta con criterios de modo-tiempo-lugar)
- Circular No. S.A.60.07-01-00839 del 29 de agosto de 2023 “Convocatoria jornada Formación Docente”
- Convenio de Asociación No. 009 de 2023 celebrado entre el Departamento del Quindío y la Corporación Universitaria Remington – Plazo 60 días – valor \$85.500.000 de los cuales la corporación aporta \$25.650.000 y el Departamento \$59.850.000
- Registro de Asistencia – seminario de formación docente “Herramienta Teórico – practicas para la buena enseñanza” de fecha 06 de septiembre de 2023

Observación: El seguimiento de la Secretaria de Educación Departamental, refiere que 604 docentes y directivos docentes de preescolar, básica y media fueron beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades mediante la ejecución del convenio de asociación No. 009 de 2023 celebrado con la Corporación Universitaria Remington, en el cual se orientaron temas como:

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 23 de 41

Herramientas Teórico-prácticas para el desarrollo de una buena enseñanza- Seminario de profundización sobre educación inicial - Seminario de profundización sobre el fortalecimiento institucional para la innovación educativa - Seminario de profundización sobre el fortalecimiento de las capacidades institucionales en el fomento de la educación científica- Seminario de profundización en el uso de herramientas pedagógicas y didácticas para la enseñanza del inglés en preescolar y básica primaria.

La Oficina de Control Interno de Gestión, revisadas las evidencias encuentra que la meta física se pudo alcanzar por las gestiones y/o actividades evidenciadas con documentos idóneos, no obstante no logra encontrar fundamento de la inversión del recurso asignado a la meta, pues revisado el Convenio No. 009 de 2023, celebrado con la Corporación Universitaria Remington, cuyo objeto es: “AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR FORMACIÓN ACADÉMICA A LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DEL PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE”, por la suma de \$85.500.000, de los cuales la Gobernación del Quindío, aporta la suma de \$59.850.000, esto por cuanto en el informe de seguimiento no se discriminan los recursos.

Meta: 2201010 Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes y agentes educativos en educación inicial o preescolar de acuerdo a los referentes nacionales

Proyecto: 202000363-0093 Fortalecimiento de la Calidad Educativa con inclusión y equidad para el Desarrollo Integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Departamento del Quindío

Indicador: Docentes y agentes educativos beneficiarios de Servicio de fortalecimiento a sus capacidades de acuerdo a los referentes nacionales


Aplicación indicador meta física: $94/94 * 100 = 100\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia matriz de planeamiento):
 $\$5.000.000/ \$5.000.000 = 100\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia física recaudada): $\$0/ \$5.000.000 = 0\%$

EVIDENCIAS APORTADAS:

- Documento “Avances y articulación de la vigencia 2020-2024, de acuerdo a las nuevas directrices del Ministerio” (no tiene fecha – no tiene firmas)- elaboró Martha Marín Castrillón – líder de primera infancia (no se conoce si es de planta o contratista)- elaboró Angela Cristina Castañeda Vélez – contratista (sin firma)

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 24 de 41

Observación: El seguimiento de la Secretaria de Educación Departamental, da cuenta de 94 docentes y agentes educativos de preescolar con estrategias de mejoramiento de sus capacidades mediante la ejecución del convenio de asociación No. 009 de 2023 celebrado con la Corporación Universitaria Remington, se realizó: Seminario de profundización sobre educación inicial - Seminario de profundización en el uso de herramientas pedagógicas y didácticas para la enseñanza del inglés en preescolar y básica primaria. Con las evidencias aportadas, no se logra el pronunciamiento de parte de la Oficina de Control Interno de Gestión, dada la falta de formalidad de las mismas.

En igual sentido no se logra encontrar fundamento de la inversión del recurso asignado a la meta, pues revisado el Convenio No. 009 de 2023, celebrado con la Corporación Universitaria Remington, cuyo objeto es: “AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR FORMACIÓN ACADÉMICA A LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DEL PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE”, por la suma de \$85.500.000, de los cuales la Gobernación del Quindío, aporta la suma de \$59.850.000, , esto por cuanto en el informe de seguimiento no se discriminan los recursos.

Meta: 2201035 Servicio de articulación entre la educación media y el sector productivo.

Proyecto: 202000363-0093 Fortalecimiento de la Calidad Educativa con inclusión y equidad para el Desarrollo Integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Departamento del Quindío

Indicador: Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo


Aplicación indicador meta física: $8 / 8 * 100 = 100\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia matriz de planeamiento): $\$10.000.000 / \$10.000.000 = 100\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia física recaudada): $0 / \$10.000.000 = 0\%$

EVIDENCIAS APORTADAS:

- Lista de asistencia del 6 de octubre de 2023 “articulación con el sector productivo”
- Cuatro (4) registro fotográficos del 12 de noviembre de 2023 (no cuentan con criterios de modo-lugar)
- Acta de reunión del 26 de septiembre de 2023 – IE Instituto Pijao (conocer la articulación con el sector productivo – sin firmas – documento en Word)
- Lista de asistencia del 26 de septiembre de 2023 (articulación con el sector productivo – IE Instituto Pijao)

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 25 de 41

- Acuerdo de voluntades entre el IE Pijao y Fundación Smurfit Kappa Colombia para implementar programa “Educación Continuada de Adultos”
- Ocho (08) registros fotográficos (no cuenta con circunstancias de modo – tiempo – lugar)
- Un (01) registros fotográficos (no cuenta con circunstancias de modo – tiempo – lugar)
- Tres (03) registros fotográficos (no cuenta con circunstancias de modo – tiempo – lugar)
- Acta del 22 de marzo de 2023 – Asistencia Técnica en innovación Educativa en IE Baudilio Montoya – Calarcá
- Un (01) registro fotográfico (no cuenta con circunstancias de modo – tiempo – lugar)

Observación: El seguimiento realizado por la Secretaria de Educación Departamental, reporta frente al cumplimiento de la meta física de la siguiente manera:

8 Programas y proyectos de Instituciones Educativas articulados con el sector productivo:

3 programas y proyectos articulados con el sector productivo con la asociación Asofamilia y la Institución Educativa Baudilio Montoya del municipio de Calarcá, también se adelantaron gestiones de articulación con las Empresas Públicas de Calarcá. Adicionalmente articulación de la Institución Educativa Segundo Henao y Operarios turísticos y con la Fundación Universitaria EAM de la ciudad de Armenia.

2 programas y proyectos de la Institución Educativa Pedacito de Cielo del municipio de La Tebaida que logra articular su programa educativo en convenio con el Sena Regional Quindío, con la empresa UMA, y se reporta articulación con múltiples empresas del sector productivo.

2 programas y proyectos articulados con el sector productivo de la Institución Educativa Marco Fidel Suarez a través del emprendimiento "Marco`s Coffee School" y del Instituto Montenegro con la finca Hotel Cafetos.


1 programa y proyecto articulado con el sector productivo, con la FUNDACION SMURFIT KAPPA y la Institución Educativa Instituto Pijao del municipio de Pijao.

Frente a este seguimiento, se debe dejar claro que las evidencias aportadas no permiten corroborar lo discurrido por la Secretaria de Educación, por lo tanto, impide el pronunciamiento de fondo por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión.

El presupuesto asignado a la meta y supuestamente ejecutado, no hay manera de verificar a través de qué acciones se hizo tal ejecución.

Meta: 2201046 Servicios de asistencia técnica en innovación educativa en la educación inicial, preescolar, básica y media

Proyecto: 202000363-0093 Fortalecimiento de la Calidad Educativa con inclusión y equidad para el Desarrollo Integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Departamento del Quindío

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 26 de 41

Indicador: Instituciones educativas asistidas técnicamente en innovación educativa


Aplicación indicador meta física: $15/ 18 * 100 = 83\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia matriz de planeamiento):
 $\$18.055.000/ \$19.000.000 = 95\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia física recaudada): $0/ \$19.000.000 =$

EVIDENCIAS APORTADAS:

- Dos (2) registros fotográficos (no cuentan con criterios de modo – tiempo – lugar) – Comité Sena del 08 de septiembre de 2023
- Cuarenta (40) registros fotográficos (evento docentes nativos) del 10 de abril de 2023, se ve la exposición de unas diapositivas
- Veinte registros fotográficos del 24 de mayo de 2023 – Expo U
- Nueve registros fotográficos del 29 al 31 de mayo de 2023 – Evento Doble Titulación
- Lista de asistencia del 31 de mayo d 2023 “Encuentro Regional de Doble Titulación y Panel Nuestra Herencia Africana” – Centro de Convenciones
- Imagen presentación “Escuela Emprende”
- Siete (7) registros fotográficos (no cuentan con criterios de modo – tiempo – lugar) en las fotos se ven unos afiches de “emprende” y fotos del Centro de Convenciones vacío
- Un (1) registro fotográfico (no cuentan con criterios de modo – tiempo – lugar) “Asistencia Técnica – Luis Granada Mejía”
- Dos (2) registros fotográficos (no cuentan con criterios de modo – tiempo – lugar) – Pre – Feria Agro Empresarial
- Diez (10) registros fotográficos (no cuentan con criterios de modo – tiempo – lugar) del 31 de octubre – Premios Creativos – en las fotos se ve un evento en el Centro de Convenciones
- Tres (3) registros fotográficos (no cuentan con criterios de modo – tiempo – lugar) – Feria Proyectos Antonio Nariño de noviembre
- Dos (2) registros fotográficos (no cuentan con criterios de modo – tiempo – lugar) – Laboratorio Pedagógico Creativo – Buenavista
- Cuatro (4) registros fotográficos (no cuentan con criterios de modo – tiempo – lugar) del 26 de octubre – Encuentro Regional de Educación “Enseñanza para la Vida”
- Seis (6) registros fotográficos (no cuentan con criterios de modo – tiempo – lugar) en la foto se ve que se está preparando un evento
- Dos (2) registros fotográficos (no cuentan con criterios de modo – tiempo – lugar) – Asistencia Técnica Buenavista
- Acta del 21 de marzo de 2023 – IE Instituto Buenavista “Asistencia Técnica y Apoyo en Proyectos Pedagógicos Productivos en la Institución
- Cuatro (4) registros fotográficos (no cuentan con criterios de modo – tiempo – lugar)

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 27 de 41

- Veintidós (22) registros fotográficos (no cuentan con criterios de modo – tiempo – lugar) del 25 de marzo – Evento Llegó Pereira
- Circular del 29 de agosto de 2023 “Convocatoria Jornada de Formación Docente del 7 y 8 de septiembre “Seminario de Profundización en Educación Inicial” – Docentes de Pre-escolar – primaria – Tutores PTA
- Convenio No. 09 de 2023 celebrado con la Corporación Remigton
- Registro de asistencia del 7 de septiembre de 2023 - Seminario Formación Docente “Formación Institucional para Innovación Educativa”
- Dos (2) registros fotográficos (no cuentan con criterios de modo – tiempo – lugar)
- Un (1) registros fotográficos (no cuentan con criterios de modo – tiempo – lugar)
- Imagen de mayo 31 – Raíces “Nuestra Herencia Africana”
- Un (1) registros fotográficos (no cuentan con criterios de modo – tiempo – lugar) – IMAGEN “Encuentro Regional Doble Titulación” del 31 de mayo de 2023

Observación: El seguimiento de la Secretaria de Educación Departamental, da cuenta de lo siguiente:

“15 Instituciones Educativas Oficiales asistidas técnicamente con Innovación Educativa, a través de diferentes procesos que permitieron a los estudiantes y docentes mejorar continuamente los procesos de enseñanza- aprendizaje en las aulas de clase.


- * Promoción e Implementación de la Estrategia "Escuela Emprende" + Premiación Premios Creativos
- * Promoción y realización del Foro Educativo
- * Capacitación Docente

"Escuela Emprende: Estrategia que busca aprendizajes significativos que conduzcan a la articulación con la media que permite una doble titulación y facilita el ingreso a la vida laboral; la inclusión de Ciencia, Tecnología, Innovación y Creatividad a través de su relación con el sector productivo; y la formación de la cultura del emprendimiento". Componentes: Laboratorios Pedagógicos Creativos, Clúster Didáctico Empresarial, Colegios Verdes, Festival de Emprendimiento, Premios Creativos”

Dicho seguimiento, no menciona cuales Instituciones Educativas fueron asistidas técnicamente y con cuales estrategias, tampoco se hace la trazabilidad con el presupuesto asignado y ejecutado. Las evidencias aportadas no cuentan con suficientes criterios para avalar las actividades mencionadas y supuestamente ejecutadas, los tiempos de las actividades no están determinadas para el cuatrimestre evaluado. En virtud de lo anterior, es imposible el pronunciamiento de fondo de la Oficina de Control Interno de Gestión.

Meta: 2201054 Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares

Proyecto: 202000363-0093 Fortalecimiento de la Calidad Educativa con inclusión y equidad para el Desarrollo Integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Departamento del Quindío

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 28 de 41

Indicador: Entidades territoriales con estrategias para la prevención de riesgos sociales en los entornos escolares implementadas

Aplicación indicador meta física: $11 / 11 * 100 = 100\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia matriz de planeamiento):
 $\$17.986.667 / \$30.506.668 = 59\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia física recaudada): $\$0 / \$30.506.668 = 0\%$

EVIDENCIAS APORTADAS:

No se aportan

Observación: El seguimiento de la Secretaria de Educación, concluye que: “11 Entidades territoriales con estrategias para la prevención de riesgos sociales en los entornos escolares apoyadas a través de la articulación con el sector educativo a nivel del departamento buscando minimizar riesgos sociales a nivel territorial en cada uno de los 11 municipios No certificados en educación. Para esto se trabajó en:

* Activación y/o fortalecimiento de los Comité de Convivencia - Planes de Acción - Escolar a nivel departamental, municipal y de Instituciones Educativas.

* Activación y fortalecimiento de las Escuelas de Padres en las Instituciones Educativas Oficiales.”


Estas conclusiones consignadas en la matriz aportada por la SED, no tienen soporte para el pronunciamiento tanto de la meta física supuestamente alcanzada en su totalidad. En cuanto al presupuesto ejecutado, no dan cuenta en que se invirtió. En estas condiciones, a la Oficina de Control Interno de Gestión, le queda imposible el pronunciamiento de fondo.

Meta: 2201061 Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos

Proyecto: 202000363-0093 Fortalecimiento de la Calidad Educativa con inclusión y equidad para el Desarrollo Integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Departamento del Quindío

Indicador: Proyectos apoyados

Aplicación indicador meta física: $15 / 14 * 100 = 64\%$

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 29 de 41

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia matriz de planeamiento):
\$19.200.000 / \$19.200.000 =100%

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia física recaudada): 0/\$19.200.000 =0%


EVIDENCIAS APORTADAS:

TRIMESTRE CUATRO

- Tres (3) registros fotográficos (no cuentan con circunstancias de modo – tiempo – lugar), del 6 de octubre de 2023 – Feria Baudilio Montoya
- Un (1) registro fotográfico (no cuentan con circunstancias de modo – tiempo – lugar), del 9 de mayo de 2023 – Inventario maquinaria y equipo
- Un (1) registro fotográfico (no cuentan con circunstancias de modo – tiempo – lugar), del 11 de mayo de 2023 - Inventario maquinaria y equipo
- Una carpeta vacía

TRIMESTRE TRES

- Un (1) registro fotográfico (no cuentan con circunstancias de modo – tiempo – lugar), del 01 de junio – MARCO FIDEL SUAREZ
- 02 de junio – Tele conferencia PPP – Laurel, San José Fachadas, Pedacito de Cielo, Popa y Liceo Quimbaya
- Acta del 26 de septiembre de 2023 – IE Baquía Salento Quindío “Visita de Asistencia Técnica para proyectos pedagógicos”
- Catorce (14) registros fotográficos (no cuentan con circunstancias de modo – tiempo – lugar)
- Acta del 121 de julio de 2023 – IE Instituto Buenavista “Asistencia Técnica – Buenas Prácticas Pedagógicas
- Diecinueve (19) registros fotográficos (no cuentan con circunstancias de modo – tiempo – lugar)
- Veinte (20) registros fotográficos (no cuentan con circunstancias de modo – tiempo – lugar)
- Veinticinco (25) registros fotográficos (no cuentan con circunstancias de modo – tiempo – lugar)
- Captura de pantalla (no cuentan con circunstancias de modo – tiempo – lugar)
- Acta sin fecha , sin número, sin fecha – IE Luis Granada Mejía Barragan – Pijao “Asistencia Técnica y Visita al Laboratorio Pedagógico”
- Ocho (8) registros fotográficos (no cuentan con circunstancias de modo – tiempo – lugar)
- Veinte (20) registros fotográficos (no cuentan con circunstancias de modo – tiempo – lugar)- Feria Proyectos IE Antonio Nariño, del 2 de noviembre
- Dos (2) registros fotográficos (no cuentan con circunstancias de modo – tiempo – lugar), - ROBOT LEGO FUNDADORES
- Veinticuatro (24) registros fotográficos (no cuentan con circunstancias de modo – tiempo – lugar), - Ficha Caracterización Proyectos Pedagógicos Productivos en IE

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 30 de 41

TRIMESTRE DOS

- Acta del 1 de junio de 2023 – IE Marco Fidel Suarez – Pueblo Tapao – Montenegro “Asistencia Técnica Proyectos Pedagógicos”
- Cuatro (4) registros fotográficos (no cuentan con circunstancias de modo – tiempo – lugar)
- Ficha Caracterización Proyectos Pedagógicos Productivos en IE Jesús María Morales – Calarcá10
- Seis (6) registros fotográficos (no cuentan con circunstancias de modo – tiempo – lugar)

Observación: El seguimiento realizado por la Secretaria de Educación Departamental, da fe de lo siguiente:


15 Proyectos pedagógicos productivos apoyados, mediante asistencia técnica en proyectos educativos e innovación en las siguientes Instituciones Educativas:

1. Instituto Buenavista de Buenavista
2. Baudilio Montoya de Calarcá
3. General Santander de Calarcá
4. Rafael Uribe Uribe de Calarcá
5. San Bernardo (Barcelona) Calarcá
6. Jesús - María Morales (La Virginia) Calarcá
7. Pedacito de Cielo en La Tebaida
8. Popa en La Tebaida
9. El Laurel de Quimbaya
10. San José Fachadas de Filandia
11. Liceo Quindío de Salento
12. Robledo de Calarcá
13. Segundo Henao de Calarcá
14. Marco Fidel Suarez de Montenegro
15. Fundadores de Montenegro

Dentro de los proyectos tenemos: Huertas Escolares y Seguridad Alimentaria - Finca Generadora de Energías Limpias y Utilización Óptima de los Recursos Naturales - Dogcito - Formación de una Empresa Deportiva Recreativa

La Oficina de Control Interno de Gestión, se abstiene de realizar el pronunciamiento y la evaluación independiente, teniendo en cuenta la calidad de la información aportada como evidencia de las ejecutorias mencionadas por la Secretaria de Educación. Así mismos, por cuanto en el seguimiento no se menciona la inversión de los recursos asignados para alcanzar la meta física.

Meta: 2201066 Servicio de orientación vocacional

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 31 de 41

Proyecto: 20200363-0093 Fortalecimiento de la Calidad Educativa con inclusión y equidad para el Desarrollo Integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Departamento del Quindío

Indicador: Estudiantes vinculados a procesos de orientación vocacional

Aplicación indicador meta física: $19.749 / 19.749 * 100 = 100\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia matriz de planeamiento):
 $\$39.600.000 / \$39.600.000 = 100\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia física recaudada): $0 / \$39.600.000 = 0\%$


EVIDENCIAS APORTADAS:

TRIMESTRE TRES

- Copia calificación Montenegro (documento sin firma)- no se sabe que están calificando, parece un taller dictado por un contratista – no tiene nombre del taller ni del contratista
- Copia certificado IE- Jesús Maestro, suscrito por rector IE y contratista (certifican que se cumplió taller, tema:” Intervención vocacional y construcción de auto concepto en la población estudiantil de grados quinto, básica secundaria y media”

TRIMESTRE DOS

- Copia certificado Henry Marín Granada
- Copia convenio derivado del Convenio Marco de Cooperación Institucional No. 037/2016 suscrito entre el Departamento del Quindío y la Universidad del Quindío- Valor aportado por la UQ \$113.725.000 en especie – Valor aportado por el Departamento del Quindío \$130.000.000 – Plazo: Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 15/12/2023, suscrito el 06 de junio de 2023
- CPSP 1481/2023 de JUAN HUMBERTO BALLEEN OSPINA, por valor de \$9.600.000, plazo de ejecución 90 días
- Certificación de la IE – LUIS EDUARDO CALVO CANO DE CIRCASIA – Taller – asistentes: 482
- Certificación de la IE ANTONIO NARIÑO – Taller – asistentes: 182
- Certificación de la IE GENERAL SANATANDER – Taller – asistentes: 81
- Certificación de la IE JESUS MARIA MORALES – Taller – asistentes: 51
- Certificación de la IE LIBRE DE CIRCASIA – Taller – asistentes: 89
- Certificación de la IE RAFAEL URIBE URIBE – Taller – asistentes: 82
- Certificación de la IE SAN BERNARDO – Taller – asistentes: 116
- Certificación de la IE SAN JOSE DE CALARACA – Taller - asistentes: 173
- Certificación de la IE INSTITUTO TECNOLOGICO – Taller - asistentes: 138

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 32 de 41

- Certificación de la IE SAN JOSE DE CIRCASIA – Taller – asistencia: 536
- Correo electrónico – SENA – Charla virtual “Inducción a la vida laboral”

TRIMESTRE UNO

- Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 1481/2023 – JULIAN HUMBERTO BALLEEN ESPINOSA, por valor de \$9.600.000, plazo de ejecución 90 días, celebrado el 08/03/2023
- Oficio SED 120.212.01.0407 del 15/03/2023 “Socialización actividades orientación vocacional”

Observación: El seguimiento de la Secretaria de Educación Departamental, da cuenta de 19.749 estudiantes vinculados a procesos de orientación vocacional, de las 54 Instituciones Educativas Oficiales de los grados 6 a 11 a través de encuentros presenciales y virtuales en las IE, guiados por la Universidad del Quindío y personal contratista de la dirección de calidad educativa. No obstante, la evidencia aportada es de 1.448 estudiantes impactados con los talleres desarrollados, situación que impide el pronunciamiento por parte de la Oficina de Control Interno, respecto a la meta física. En cuanto al presupuesto asignado y supuestamente ejecutado, difiere de lo aportado como evidencia que asciende a la suma de \$149.200.000, aspecto relevante y que no permite al igual, evaluación alguna.

Meta: 2201050 Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos

Proyecto: 202000363-0094 Fortalecimiento de las Tecnologías de Información y Comunicación TIC, para una innovación educativa de calidad en el departamento del Quindío

Indicador: Estudiantes con acceso a contenidos web en el establecimiento educativo


Aplicación indicador meta física: $7.000 / 7.000 * 100 = 100\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia matriz de planeamiento):
\$13.055.000 / \$14.000.000= 93%

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia física recaudada): 0/ \$14.000.000= 0%

EVIDENCIAS APORTADAS:

- Contrato de Prestación de Servicio Profesionales 2204 de la vigencia 2022
- Ficha asistencia técnica del 14/03/2023 IE Río Verde Alto – Córdoba – Tablero Digital
- Ficha asistencia técnica del 02/03/2023 IE José María- Córdoba – Tablero Digital
- Ficha asistencia técnica del 31/03/2023 IE Laurel – Quimbaya – Tablero Digital
- Ficha asistencia técnica del 28/03/2023 IE Instituto Calarcá – Calarcá – Tablero Digital

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 33 de 41

- Ficha asistencia técnica del 13/03/2023 IE Instituto Montenegro – Montenegro – Tablero Digital
- Ficha asistencia técnica del 17/02/2023 IE San Vicente de Paul – La Granja – Génova
- Ficha asistencia técnica del 09/02/2023 IE La Mariela – Patio Bonito – Pijao
- Ficha asistencia técnica del 13/03/2023 IE Liceo Quindío – Sede Andrés Bello
- Ficha asistencia técnica del 17/02/2023 IE San Vicente de Paul – Génova
- Ficha asistencia técnica del 03/03/2023 IE Santa María Goretti – Montenegro
- Ficha asistencia técnica del 24/03/2023 IE Simón Bolívar – Quimbaya

Observación: El seguimiento de la Secretaria de Educación Departamental, informa que: 7000 estudiantes beneficiados con acceso a contenidos web en los establecimientos educativos oficiales; acceso que se garantiza a través de una continua asistencia técnica y pedagógica liderada por la dirección de calidad educativa en las 54 Instituciones Educativas Oficiales, Docentes y Directivos Docentes Asistencia técnica: Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos tecnológicos Asistencia pedagógica: Capacitación en el uso y apropiación de las TIC'S - Aula Virtual - Integritic

Con la evidencia aportada, lo informado por la SED en su seguimiento, no hay manera de confrontarlo, ni frente a la meta física, ni respecto al presupuesto, por lo tanto, la OCIG, no puede pronunciarse de fondo.

Meta: 2201050 Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos

Proyecto: 202000363-0094 Fortalecimiento de las Tecnologías de Información y Comunicación TIC, para una innovación educativa de calidad en el departamento del Quindío

Indicador: Establecimientos educativos conectados a internet

Aplicación indicador meta física: $181 / 150 * 100 = 100\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia matriz de planeamiento):
 $\$438.031.013 / \$438.031.013 = 100\%$


Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia física recaudada): $\$0 / \$438.031.013 = 0\%$

EVIDENCIAS APORTADAS:

No aportaron evidencias

Observación: El seguimiento de la Secretaria de Educación Departamental, informa: 181 Establecimientos educativos conectados a internet así:

* Sedes Educativas conectadas a Internet Escolar por Ministerio de Educación Nacional 68 EE

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 34 de 41

* Sedes Educativas Conectadas a Internet Centros Digitales MINTIC 113 EE

El indicador programado al año 2023 es superado en 31 Establecimientos Educativos gracias a la gestión del Gobierno Nacional en el proceso de Centros Digitales.

Teniendo en cuenta que no se anexan evidencias como: contratos, actos administrativos, etc., la Oficina de Control Interno de Gestión no puede pronunciarse de fondo frente al alcance de la meta física y menos de la meta presupuestal.

Meta: 2201001 Documentos de planeación

Proyecto: 202000363-0094 Fortalecimiento de las Tecnologías de Información y Comunicación TIC, para una innovación educativa de calidad en el departamento del Quindío

Indicador: Documentos de planeación para la educación inicial, preescolar, básica y media emitidos

Aplicación indicador meta física: $2 / 2 * = 100\%$


Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia matriz de planeamiento):
\$10.000.000 / \$10.000.000 = 100%

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia física recaudada): 0/ \$10.000.000 = 0%

EVIDENCIAS APORTADAS:

- **Anexo 1 Catalogo de Servicios Tecnológicos (documento que no se evidencia quien lo elaboró, no se conoce si fue adoptado, no tiene derechos de autor, está en Word y se puede modificar)**
- **Matriz de Riesgos de Seguridad (no tiene formato de gobernación, no se conoce si fue adoptado)**
- **Diagnóstico de la infraestructura 2023-agosto (no tiene formato de adopción, no se evidencia quien lo elaboró, no cuenta con derechos de autor, está en Word y se puede modificar)**
- **Equipos de cómputo – versión 1 (no tiene formato de la gobernación, parece un inventario de equipos)**
- **Formato L03_01_FO2 – Inventario de hardware – agosto 2023 (no tiene formato de la gobernación)**

Observación: El seguimiento de la Secretaria de Educación Departamental, da cuenta de:

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 35 de 41

2 planes de mejoramiento de los sistemas de información de las secretarías de educación implementados:

1. Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información - PETI Instituciones Educativas: se consolidó la información de inventarios tecnológicos (equipos) que reportaron las IE, con esta información se actualizó el documento PETI establecimientos.

2. Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información - PETI Planta Central: actualización del inventario de los equipos tecnológicos mediante un formato de archivo Excel dispuesto por el Ministerio Educación Nacional.

Para la Oficina de Control Interno de Gestión, es imposible el pronunciamiento de fondo, dado la calidad de la información aportada como evidencia.

Meta: 2201001 Documentos de planeación

Proyecto: 202000363-0095 Implementación del observatorio de educación, con el fin de recopilar y producir información del sector educativo con enfoque territorial.

Indicador: Documentos de planeación para la educación inicial, preescolar, básica y media emitidos

Aplicación indicador meta física: $4/5 * 100 = 80\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia matriz de planeamiento):
 $\$16.200.000 / \$16.200.000 = 100\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia física recaudada): $0 / \$16.200.000 = 100\%$

EVIDENCIAS APORTADAS:

No se aportan evidencias

Observación: El seguimiento de la Secretaria de Educación Departamental, informa que:


4 documentos para la planeación de la educación inicial, preescolar, básica y media emitidos:

* Informe Definitivo de Seguimiento POAIV 2022

* Diagnóstico situacional 2022, como documento base para la Elaboración del Plan Operativo de Inspección y Vigilancia 2023, para la elaboración de este documento se realizó la actualización y compilación de la información entregada por las diferentes áreas

* Seguimiento POAIV 2023

* Documento "Postulación al Mejor Gobernante 2023, Sector Educación"

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 36 de 41

Dado que no se aportan las evidencias, la Oficina de Control Interno de Gestión, no puede pronunciarse de fondo sobre el alcance de la meta física y presupuestal.

Meta: 2201048 Servicios de información en materia educativa

Proyecto: 202000363-0095 Implementación del observatorio de educación, con el fin de recopilar y producir información del sector educativo con enfoque territorial.

Indicador: Observatorio implementado

Aplicación indicador meta física: $1 / 1 * 100 = 100\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia matriz de planeamiento):
 $\$34.466.665 / \$34.484.457 = 100\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia física recaudada): $0 / \$34.484.457 = 0\%$


EVIDENCIAS APORTADAS:

No se aportan evidencias

Observación: El seguimiento de la Secretaria de Educación, informa: Para la implementación del observatorio de educación, se adelantaron acciones tendientes a obtener resultados que impacten tanto a la docencia como al estudiantado se logró mediante programa de voluntarios de la JICA, trasladar a través de un perfil idóneo a una docente de la IE San Rafael de Calarcá al Japón para conocer las diferentes metodologías de “Estudio de clase” de grupos de estudiantes de los mismos niveles educativos que se encuentran más avanzados en sus conocimientos, con el fin de traer experiencias en la clase demostrativa de matemáticas con la metodología aprendida, generando resultados significativos en el estudiantado y conseguir la visita para el próximo año de la asesora del programa durante todo el periodo académico para un trabajo orientado a dar apoyo y acompañamiento en los procesos pedagógicos, generación de una malla curricular y Construcción de las guías de enseñanza y de aprendizaje digitales para todos los niveles desde transición a grado once.

No obstante, la información de la SED, no se evidencian dichas acciones para la implementación del observatorio, por lo tanto, la pronunciación de fondo por parte de la SED, es imposible.

Meta: 2202006 Servicio de apoyo para el acceso y la permanencia a la educación superior o terciaria

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 37 de 41

Proyecto: 202000363-0096 Fortalecimiento de estrategias para el acceso y la permanencia de los estudiantes egresados de los Establecimientos Educativos Oficiales a la educación superior o terciaria en el Departamento del Quindío

Indicador: Estrategias y programas de fomento para acceso y permanencia a la educación superior o postsecundaria implementados

Aplicación indicador meta física: $2 / 2 * 100 = 100\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia matriz de planeamiento):
\$240.856.610 / \$251.217.457 = 95%

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia física recaudada): 0 / \$251.217.457 = 0%

EVIDENCIAS APORTADAS:

TRIMESTRE TRES


- **Copia de Resolución 00987 del 16/02/2023 que reconoce incentivo para ingreso a la educación superior para 35 estudiantes por la suma de \$4.640.000 (destacados con necesidades educativas especiales (1), destacados con necesidades educativas artísticas (1), destacadas con necesidades educativas deportivas (1), destacadas con necesidades educativas étnicas (1), destacadas con necesidades educativas vulnerabilidad económica (1), cada uno por \$4.640.000**
- **Resolución No. 05391 del 26/07/2022, estímulos**
- **Resolución No. 01452 del 24/02/2022, incentivo y estímulos**

Observación: El seguimiento de la Secretaria de Educación Departamental, da cuenta de: 2 Estrategias y programas de fomento para acceso y permanencia a la educación superior o postsecundaria implementados a servicio de los estudiantes egresados de las Instituciones Educativas Oficiales del departamento y que cumplieran con las condiciones establecidas dentro de la ordenanza 010 de 2014.

Estrategia 1: Fondo de apoyo para el acceso y permanencia de la educación técnica, tecnológica y superior en el Departamento del Quindío, la cual fue reglamentada mediante el Decreto Departamental No. 00981 de 2016.

Estrategia 2: Articulación de la Educación Media con la Educación Superior, esta estrategia contó con dos procesos de articulación.

2.1 Convenio del Sector Educativo entre el SENA y la Secretaría de Educación Departamental del Quindío: Articular programas de formación profesional integral del SENA del nivel técnico al currículo del nivel de la educación media, acompañamiento técnico y pedagógico por parte de los instructores

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 38 de 41

del SENA a los docentes de las IE, que participaron en la ejecución de programas articulados con el SENA. - Doble Titulación

2.2 Articulación del Sector Educativo entre la Universidad del Quindío y la Secretaría de Educación Departamental del Quindío: Aunar esfuerzos académicos y administrativos para la articulación del nivel de la educación media con la educación superior y aplicar estrategias de orientación vocacional, para promover la continuidad de los estudiantes en el sistema educativo - Se beneficiaron estudiantes de las IE: General Santander de Calarcá, Instituto Tecnológico, Instituto Quimbaya, Instituto Tebaida (En los programas Ingeniería de Sistemas y Computación , y Tecnología en electrónica) Santa María Goretti, Policarpa Salavarrieta, Jhon F Kennedy Programa de lenguas Modernas), Naranjal, Instituto Buenavista, Baudilio Montoya, Luis Granada Mejía, Rio Verde bajo (Programa de ingeniería de alimentos).

Con la evidencia aportada por la SED, la oficina de control interno, no puede pronunciarse de fondo sobre la meta física y la meta presupuestal.

LINEA ESTRATEGICA: 2 Generación de una cultura qué valora y gestiona el conocimiento y la innovación

Meta: 3904006 Servicio para el fortalecimiento de capacidades institucionales para el fomento de vocación científica

Proyecto: 202000363-0097 Implementación y fortalecimiento de las estrategias qué fomenten la ciencia, la tecnología y la innovación en las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento.

Indicador: Instituciones educativas qué participan en programas que fomentan la cultura de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación fortalecidas

Aplicación indicador meta física: $16/18 * 100 = 89\%$


Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia matriz de planeamiento):
 $\$62.510.500 / \$62.514.678 = 100\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia física recaudada): $0 / \$62.514.678 = 0\%$

EVIDENCIAS APORTADAS:

No aportan evidencias

Observación: El seguimiento de la Secretaria de Educación Departamental, da cuenta de:

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 39 de 41


16 Instituciones Educativas con programas que fomentan la cultura de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación mediante la ejecución de talleres, capacitación docente y transferencia de recursos para la dotación de material tecnológico.

En razón de que no se aportan evidencias para soportar las acciones ejecutadas y el presupuesto invertido en las mismas, es imposible para la Oficina de Control Interno de Gestión el pronunciamiento de fondo.

CONCLUSIONES

Con la calidad de la información suministrada por la Secretaria de Educación Departamental, para la evaluación independiente a cargo de la Oficina de Control Interno de Gestión, del Plan de Acción construido para la vigencia 2023, esta última, no logra el pronunciamiento de fondo en términos de eficiencia y eficacia de la gestión administrativa, en razón a lo siguiente:

1. La información en su mayoría, no menciona a través de que estrategia fue invertido el presupuesto asignado a cada una de las metas del plan de acción, como, por ejemplo:
 - Celebración de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión
 - Celebración de Contratos de suministro
 - Celebración de Contratos de Compraventa
 - Celebración de Convenios de Asociación
 - Expedición de Actos Administrativos de transferencia de recursos
2. En las metas que hubo reducción o incremento del presupuesto, no se informa que acto administrativo permitió dicha situación y cual fue el fundamento, esto en virtud del principio de planeación presupuestal que garantiza el éxito o fracaso de las organizaciones públicas, puesto que permite tomar decisiones en función de los ingresos y egresos
3. Existen metas físicas alcanzadas aunando esfuerzos con la inversión de otros presupuestos que no están ligadas directamente a la meta, pero en el seguimiento adelantado por la SED, no se realiza la trazabilidad pertinente. En este orden de ideas, es imposible dar alcance al principio de universalidad e integralidad presupuestal.
4. En el seguimiento donde se informa el alcance la meta física, en la mayoría de los casos, la evidencia no es coherente con dicha información.
5. La mayoría de las evidencias aportadas que supuestamente son documentos públicos por ser producidos por la entidad estatal regida por la Constitución Política, la ley y el reglamento, no tienen los requisitos de orden legal que permitan la validación por la ciudadanía y las distintas autoridades estatales y órganos de control, es decir carecen de formalidades plenas, como por ejemplo la firma del funcionario público en ejercicio de su cargo o con su intervención

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 40 de 41

6. La gran mayoría de evidencias aportadas, está constituida por registros que no tienen carácter representativo o declarativo, requisito necesario para ser validados como documentos públicos de conformidad con el Código General del Proceso.

Es pertinente que la Secretaria de Educación Departamental, tenga de presente que la función pública se debe sustentar en los principios constitucionales y legales consagrados en la Constitución Política, la Ley y el reglamento, para el caso particular del presente pronunciamiento, respecto a la evaluación independiente del Plan de Acción como instrumento de planeación que puede ayudar a lograr objetivos y metas del Plan de Desarrollo, la Oficina de Control Interno de Gestión, debe pronunciarse en términos de indicadores de eficiencia y eficacia, entendidos como aquellos que miden el nivel de ejecución del proceso, concentrándose el primero en el cómo se hicieron las cosas, así mismo mide el rendimiento de los recursos utilizados por un proceso; por su parte el segundo se enfoca en el alcance de los resultados, independientemente de los recursos gastados para llegar a dicho resultado, por lo tanto, la secretaria, debe garantizar que la información que se aporte y producida en virtud de la gestión pública, tenga la calidad suficiente para dicha evaluación, de lo contrario se estaría ante un sistema de control interno inoperante e ineficiente


RECOMENDACIONES



Dando alcance al rol de liderazgo estratégico asignado a la Oficina de Control Interno, se recomienda a la Secretaria de Educación Departamental, dar directrices claras a todas las áreas, respecto a la calidad de la información que se produzca para sustentar la gestión administrativa dentro de los principios de la función pública establecidos en la Constitución Política, la Ley y el Reglamento, esto con el fin de soportar ante la ciudadanía, antes de control interno y externo y demás entidades públicas como privadas, las decisiones del nominador y representante legal de la entidad territorial "Departamento del Quindío" y prevenir los riesgos inherentes a la misma.

N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS
1	Carpeta aportada por el Profesional Universitario de la SED con funciones de control interno
2	Matriz F-PLA-47 – F-PLA-7 – F-PLA-78

NOTA:

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN			
No se acordó			
NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA	

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 41 de 41

José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión.	 JOSE DUVAN LIZARAZO CUBILLOS Jefe de Oficina de Control Interno De Gestion
Isabel Cristina Carvajal Ramos	Profesional contratista - Oficina de Control Interno de Gestión	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG